



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 - 2015

Sesión Pública y Solemne de Cabildo
Treinta de Diciembre del año dos mil doce
Hoja - 1 -

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO -----

--- En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día treinta de Diciembre del año dos mil doce, se reunieron en las instalaciones del Teatro Reforma, recinto designado para celebrar la presente Sesión de Cabildo, los ciudadanos integrantes del Cuerpo Edilicio Electo de éste Municipio con la finalidad de celebrar la **SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO**, con fundamento por lo dispuesto en la reforma del artículo 21 de la ley orgánica municipal en base en el decreto numero 159 publicada en el ejemplar 5050 del periódico oficial tierra y libertad del estado libre y soberano de Morelos de fecha 14 de diciembre de 2012 y demás relativos y aplicables "al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer Punto.-** Pase de Lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Protesta de Ley del ciudadano Presidente Municipal Electo **Ciudadano Alberto Martínez González**. **Cuarto Punto.-** Toma de protesta a los miembros del Cabildo por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional. **Quinto Punto.-** Lectura a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González**, de las líneas de trabajo a desarrollar en el periodo de su gestión 2013 - 2015. **Sexto Punto.-** Clausura de la Sesión.-----

--- Para el desahogo del **Primer Punto** del orden del día, El Presidente Municipal Electo **Ciudadano Alberto Martínez González**, solicitó al Síndico Municipal Electo **Ciudadano Víctor Hugo Gaytan Morales**, realizar las funciones de Secretario en la presente sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo veintiuno (21) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. A su vez, el Presidente Municipal Electo solicita al Síndico Municipal Electo, realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del mismo, informándole de tal situación al presidente Municipal Electo.-----

--- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Electo **Ciudadano Alberto Martínez González** declaró que existe quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, declarando abierta la Sesión Pública y Solemne de Cabildo e indicó al Síndico Municipal Electo en funciones de Secretario procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión.-----

--- En el **Tercer Punto** del orden del día, el ciudadano El Presidente Municipal Electo **Ciudadano Alberto Martínez González**, rindió la Protesta de Ley en los siguientes términos: De conformidad a lo que establece el artículo ciento treinta y tres (133) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y a lo dispuesto por el artículo veintiuno (21) de la Ley Orgánica Municipal: "**Protesto guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente Municipal que el Municipio de Tetecala Morelos me ha conferido, y si no lo hiciera así, que la Nación el Estado y el Municipio me lo demanden**".-----

--- Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, relativo a la Toma de Protesta a los miembros del Cabildo por el Presidente Municipal; el **Ciudadano Alberto Martínez González**, Presidente Municipal Constitucional, tomo la protesta de Ley en los siguientes términos: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiuno (21) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos, procedo a tomar protesta a los miembros del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tetecala Morelos, para el periodo 2013 - 2015: "**Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el**

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 - 2015

Pública y Solemne de Cabildo
Treinta de Diciembre del año dos mil doce
Hoja - 2 -

Municipio os ha conferido".-----

Enseguida, el Síndico y Regidores electos, contestaron: "Si protesto".-----

---Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional expresó: "Si no lo hicieréis así, que la nación, el Estado y este Municipio os lo demanden".-----

- - -En el Quinto Punto del orden del día, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González**, dio lectura a las líneas de trabajo a desarrollar en el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tetecala Morelos, para el período 2013 - 2015, cuyo texto se tiene por reproducido como si literalmente se insertase a la letra del presente punto y se anexa como apéndice de la presente acta.-----

-----En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Síndico Municipal, en funciones de Secretario, informa al Presidente Municipal, que se han agotado todos los puntos del orden del día en la presente Sesión de Cabildo, por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González**, dio por clausurada la Sesión Pública y Solemne de Cabildo, siendo las doce horas con veintidós minutos del día treinta de Diciembre del año dos mil doce; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.-----

Ciudadano Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
de Tetecala Morelos

Ciudadano Víctor Hugo Gaytan Morales
Síndico Municipal

Ciudadana Nareida Ortiz Miranda
Regidora

Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez
Regidora

Ciudadano Rufino Nieto González
Regidor